

Barcelona 26 de Junio de 1946.

Ilustre señor Presidente del Instituto Español de
Moneda Extranjera.

Madrid.

Distinguido señor; Con fecha diez y ocho de los corrientes, la Empresa del Gran Teatro del Liceo de esta ciudad, ha dirigido a Vd. una instancia solicitando cierta cantidad de divisas para el pago de honorarios a los artistas extranjeros que han de ser contratados para actuar en la próxima Temporada oficial de invierno 1946-47, y en la extraordinaria que se celebrará en el mes de Abril con motivo de la conmemoración del primer centenario de la inauguración de dicho Gran Teatro, los cuales exigen una parte en divisas y otra en moneda nacional.

Las cantidades en divisas que precisa la mencionada Empresa para dar cumplimiento al pago en moneda extranjera, son las siguientes; francos suizos, setenta mil sobre Zurich; francos franceses, un millón doscientos mil sobre París y liras italianas, un millón seiscientos mil sobre Milán.

Nos permitimos recomendarle preste la máxima atención a la indicada petición, en cuanto sea posible, con arreglo a las disponibilidades de ese Instituto de su presidencia, pues de la concesión de las divisas solicitadas para dar cumplimiento a los contratos de los artistas extranjeros, pende la realización de las dos próximas indicadas Temporadas.

El funcionamiento del Gran Teatro del Liceo en la vida de la ciudad es de una importancia extraordinaria, siendo en todo momento durante las representaciones que en el mismo se dan, un exponente de la normalidad de la vida cultural y social de España, por ser conocido y comentado, como Vd. mismo no ignora, en todos los círculos artísticos y sociales de Europa.

Nos permitimos asimismo llamarle la atención bajo el punto de vista económico, pues el poder realizar las Temporadas, significa un crecido devengo de jornales, ya que de ello resultan beneficiadas mas de cuatrocientas familias, además de su estrecha relación con el favor que resulta a tantas otras personas que ejercen industrias suntuarias.

Con este motivo le saludan atentamente,

José Solchaga

Bartolomé Barba

Capitán General de la 4ª Región.

Gobernador Civil de la
Provincia de Barcelona.

José Mª de Albert

Alcalde de Barcelona.